

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 1 2 1 5 DE 26 JUN. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en vacantes definitivas de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL- AEROCIVIL

En ejercicio de las facultades que le confiere los Decretos 1294 de 2021, 790 de 2005, 1083 de 2015, 2597 de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 del Decreto 790 de 2005: *"Por el cual se establece el Sistema Específico de Carrera Administrativa en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Aerocivil"*, señala que:

"ARTÍCULO 23. DE LA PROVISIÓN TEMPORAL DE LOS EMPLEOS. *Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados públicos de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos, siempre y cuando acrediten los requisitos y el perfil exigido para su ejercicio, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año y su evaluación del desempeño hubiere sido satisfactoria. **Sólo en caso de que no sea posible realizar el encargo podrá hacerse nombramiento transitorio.** El término de duración de estas provisiones no podrá ser superior a seis (6) meses".* (Negrilla fuera de texto).

Que el artículo 2.2.20.1.2 del Decreto 1083 de 2015, señala dentro de las disposiciones reglamentarias del sistema específico de carrera de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil respecto de los nombramientos provisionales lo siguiente:

"ARTÍCULO 2.2.20.1.2 ENCARGOS Y NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES. *Mientras se surte el proceso de selección, y una vez convocado este, los respectivos empleos podrán ser provistos mediante encargo efectuado a empleados de carrera o mediante nombramiento provisional o transitorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto-ley 790 de 2005.*

El término de duración del encargo o del nombramiento provisional o transitorio no podrá ser superior a seis (6) meses".

Que los artículos 2.2.5.3.1. y 2.2.5.3.3. del Decreto 1083 de 2015, establecieron:

"Artículo 2.2.5.3.1. Provisión de las vacancias definitivas. (...)

0 1 2 1 5
26 JUN. 2023

Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera. (...)"

"Artículo 2.2.5.3.3. Provisión de las vacancias temporales. (...)

Las vacantes temporales en empleos de carrera podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera. (...)"

De conformidad con lo anterior, el nombramiento provisional procederá de manera excepcional cuando no haya personal de carrera que cumpla con los requisitos para ser encargado y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada.

El Grupo de Provisión de Empleos de Carrera Administrativa, realizó el estudio de verificación de requisitos para la provisión transitoria de la vacante y establece que los señores que se nombran a continuación cumplen con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar las vacantes existentes así:

CÉDULA	NOMBRE	EMPLEO	UBICACIÓN.
79.401.498	WILLIAM MALDONADO BUITRAGO	TÉCNICO AERONÁUTICO VIII CÓDIGO 81 GRADO 15 (PERFIL AIM)	Dirección Regional Aeronáutica Nororiente/ Aeropuerto de Bucaramanga
52.809.099	MEYLIN TATIANA BALLESTEROS GAMBA	TÉCNICO AERONÁUTICO VIII CÓDIGO 81 GRADO 15 (PERFIL AIM)	Dirección Regional Aeronáutica Norte/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica
15.437.529	PEDRO ESTEBAN ALVAREZ ALDANA	TÉCNICO AERONÁUTICO VIII CÓDIGO 81 GRADO 15 (PERFIL AIM)	Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica
91.448.808	CARLOS ALFREDO TORO MARTINEZ	TÉCNICO AERONÁUTICO VIII CÓDIGO 81 GRADO 15 (PERFIL AIM)	Dirección Regional Aeronáutica Occidente/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica
98.628.340	JOHN JAIRO MESA ALCARAZ	TÉCNICO AERONÁUTICO VIII CÓDIGO 81 GRADO 15 (PERFIL AIM)	Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica
19.443.476	MIGUEL AUGUSTO MORA PERALTA	TÉCNICO AERONÁUTICO VII CÓDIGO 81 GRADO 13 (PERFIL AIM)	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica

0 1 2 1 5

26 JUN. 2023

79.863.161	LEONARDO ANDRES SEGOVIA CASTELLANOS	TÉCNICO AERONÁUTICO VII CÓDIGO 81 GRADO 13 (PERFIL AIM)	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica
43.456.288	LUZ FANNY SERNA MANRIQUE	TÉCNICO AERONÁUTICO VII CÓDIGO 81 GRADO 13 (PERFIL AIM)	Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica
52.431.379	SAMARA CARDENAS OSORIO	TÉCNICO AERONÁUTICO VII CÓDIGO 81 GRADO 13 (PERFIL AIM)	Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica
71.715.088	WILMER ALCIDES AYALA PARRA	TÉCNICO AERONÁUTICO VII CÓDIGO 81 GRADO 13 (PERFIL AIM)	Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica
91.262.315	JORGE ALBERTO RIANO GONZALEZ	TÉCNICO AERONÁUTICO VII CÓDIGO 81 GRADO 13 (PERFIL AIM)	Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente/Aeropuerto de Bucaramanga
71.646.532	SERGIO ALONSO HERRERA VELEZ	TÉCNICO AERONÁUTICO VII CÓDIGO 81 GRADO 13 (PERFIL AIM)	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica
79.749.339	GUSTAVO ALEXANDER GONZALEZ RIOS	TÉCNICO AERONÁUTICO VII CÓDIGO 81 GRADO 13 (PERFIL AIM)	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica
72.048.729	ALEXANDER DARIO LOPEZ CASTRO	TÉCNICO AERONÁUTICO VII CÓDIGO 81 GRADO 13 (PERFIL AIM)	Dirección Regional Aeronáutica Norte/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica
79.652.174	HERNANDO AUGUSTO ESPINOSA DUQUE	TÉCNICO AERONÁUTICO VII CÓDIGO 81 GRADO 13 (PERFIL AIM)	Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica
91.475.836	JOHN HERMES PULIDO MERCHAN	TÉCNICO AERONÁUTICO VII CÓDIGO 81 GRADO 13 (PERFIL AIM)	Dirección Regional Aeronáutica Occidente/Aeropuerto de Pereira
13.956.191	URIEL PARDO GONZALEZ	TÉCNICO AERONÁUTICO VII CÓDIGO 81 GRADO 13 (PERFIL AIM)	Dirección de Operaciones de Navegación Aérea/Grupo Gestión Información Aeronáutica

0 1 2 1 5 26 JUN. 2023

1.037.570.073	CARLOS ANDRES LOPEZ ARROYAVE	TÉCNICO AERONÁUTICO VII CÓDIGO 81 GRADO 13 (PERFIL AIM)	Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente/Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica
16.459.991	ANDUJAR DAVIS RIASCOS	TÉCNICO AERONÁUTICO VII CÓDIGO 81 GRADO 13 (PERFIL AIM)	Dirección Regional Aeronáutica Norte/ Aeropuerto de San Andres

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **WILLIAM MALDONADO BUITRAGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.401.498, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 15 (PERFIL AIM), ubicado en el aeropuerto de Bucaramanga de la Dirección Regional Aeronáutica Nororiente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 2. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **MEYLIN TATIANA BALLESTEROS GAMBA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.809.099, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 15 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Norte de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 3. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **PEDRO ESTEBAN ÁLVAREZ ALDANA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.437.529, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 15 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 4. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **CARLOS ALFREDO TORO MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.448.808, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 15 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Occidente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 5. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JOHN JAIRO MESA ALCARAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.628.340, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 15 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 6. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **MIGUEL AUGUSTO MORA PERALTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.443.476, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), Ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 7. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **LEONARDO ANDRES SEGOVIA CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.863.161, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), Ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 8. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **LUZ FANNY SERNA MANRIQUE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.456.288, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), Ubicada en el Grupo

0 1 2 1 5

26 JUN. 2023

Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 9. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **SAMARA CARDENAS OSORIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.431.379, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), Ubicada en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 10. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **WILMER ALCIDES AYALA PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.715.088, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 11. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JORGE ALBERTO RIANO GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.262.315 en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), ubicado en el aeropuerto de Bucaramanga de la Dirección Regional Aeronáutica Nororiente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 12. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **SERGIO ALONSO HERRERA VELEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.646.532, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 13. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **GUSTAVO ALEXANDER GONZALEZ RIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.749.339, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 14. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **ALEXANDER DARIO LÓPEZ CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.048.729, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Norte de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 15. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **HERNANDO AUGUSTO ESPINOSA DUQUE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.652.174, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 16. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JOHN HERMES PULIDO MERCHANT**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.475.836, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), ubicado en el aeropuerto de Pereira de la Dirección Regional Aeronáutica Occidente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 17. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **URIEL PARDO GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.956.191, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica de la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 18. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **CARLOS ANDRÉS LÓPEZ ARROYAVE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.570.073, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), Grupo Regional Servicios Información Aeronáutica de la Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

0 1 2 1 5 26 JUN. 2023

Artículo 19. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **ANDUJAR DAVIS RIASCOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.459.991, en el empleo Técnico Aeronáutico VII código 81 grado 13 (PERFIL AIM), ubicado en el aeropuerto de San Andrés de la Dirección Regional Aeronáutica Norte de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 20. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a los señores aquí relacionados.

Artículo 21: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los: 26 JUN. 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


SERGIO PARIS MENDOZA
Director General.

Proyectó: Alejandra Castañeda Álvarez. - Contratista - Grupo Provisión de Empleos de Carrera Administrativa
Revisó: Sandra Lilliana Gómez Acero. - Coordinadora - Grupo Provisión de Empleos de Carrera Administrativa
Aprobó: Esmeralda Molina Gómez - Secretaria General